

Estimados afiliados:

Os informamos de varios asuntos que se han estado tratando estos días y son de interés para el colectivo.

NEGOCIACIÓN DE CONVENIO

Como ya os informamos anteriormente la empresa rechazó las plataformas presentadas tanto por CCOO como la conjunta presentada por SITCPLA - USO, presentando a la parte social los principales puntos sobre los que quiere negociar.

Adjuntamos el documento con los puntos que la empresa ha puesto encima de la mesa.

A su vez, nosotros nos mantendremos en nuestras pretensiones de mejora en los puntos que ahora desarrollaremos.

Sobre algunos de los puntos presentados por la Empresa podríamos entrar a negociar siempre que la contrapartida que recibiéramos fuera equitativa, todo ello teniendo en cuenta que el escenario sobre el que estamos negociando es muy cambiante y hasta el final de la negociación no podrá haber decisiones definitivas. Los pilares básicos sobre los que nosotros vamos a centrar nuestras peticiones son los siguientes:

- Incremento salarial
- Garantía de protección de las bases pequeñas
- Externalización de la producción
- Ampliaciones de TODOS los TCP indefinidos a tiempo parcial siguiendo el escalafón de 2014.
- Regulación de los fijos discontinuos, en cuanto a orden de llamamiento, meses de permanencia...
- Jubilación parcial anticipada y bajas incentivadas. En este punto os comentamos que desde SITCPLA seguimos luchando en la vía judicial para que en último término el Tribunal Constitucional reconozca la discriminación que padece el colectivo de Tripulantes de Cabina de Pasajeros en relación al de pilotos, a quienes si se les reconoce como categoría profesión penosa, siendo los efectos nocivos y adversos para la salud los mismos. Está siendo un proceso largo, lento y tedioso pero, confiemos que llegue a buen fin.
No obstante, mientras esto sigue su curso, buscaremos en la negociación colectiva vías alternativas.
- Petición de un seguro de pérdida de licencia para losTCP
- Regular los descansos en vuelo por convenio.
- Reducir a 3 meses la solicitud de excedencia voluntaria.
- Billetes Free

A medida que avancemos en la negociación, os iremos dando información más detallada.

Las próximas reuniones de negociación de convenio serán los días 4 y 5 de julio.



PERNOCTAS CARACAS

Como ya todos sabéis, la Empresa unilateralmente ha decidido que las tripulaciones vuelvan a pernoctar en Caracas a partir del próximo día 3 de julio y desde SITCPLA hemos mostrado nuestra más absoluta disconformidad ante tal decisión.

Junto a esta decisión nos trasladaron una serie de información adicional de la que os remitimos la más relevante:

- El hotel para las pernoctas será el Hotel Marriot, donde los consumos adicionales podrán ser pagados en cash (dólares/euros) sin concretar el precio del cambio.
- Para los traslados aeropuerto/hotel/ aeropuerto el hotel cuenta con un equipo especializado en materia de seguridad compuesto por 20 funcionarios policiales, 10 motos y un vehículo nodriza que escoltan la unidad de transporte que traslada a la tripulación AEROPUERTO-HOTEL-AEROPUERTO.
- La compañía reitera el compromiso de que, si se produjese un cambio en la situación actual, se volvería a triangular o, incluso, se suspenderían los vuelos.
- Nos han remitido los centros hospitalarios que estarían disponibles para las tripulaciones:
 - Centro Médico de Caracas
 - Centro Médico Docente La Trinidad
 - Policlínica Metropolitana

A pesar de estas medidas que pretenden adoptarse en pro de la seguridad de las tripulaciones de estos vuelos, desde SITCPLA no vemos motivos para avalar tal decisión.

De hecho en la comisión de seguimiento de los vuelos a CCS creada a petición del Director General de Trabajo, se acordó un punto en el que la parte social solicitaba conocer los criterios que utilizaría la Empresa para pernoctar o no, en Caracas así como las condiciones socio políticas que deberían darse para pernoctar en destino y entendemos que la situación no ha variado con respecto al momento en el que la compañía adoptó la decisión de triangular los vuelos con el fin de evitar las pernoctas. Criterio que comparten aerolíneas de nuestro entorno como Iberia.

- Por parte de SITCPLA se solicitó realizar un estudio psicológico por el departamento correspondiente a los tripulantes que así lo requiriese por miedo a volar a ese destino. Por ello lo hemos incluido en el orden del día de la próxima reunión del Comité de Prevención de Riesgos Laborales que será el 26 de junio.
- Asimismo solicitamos la valoración de pedir voluntarios para realizar estos vuelos.

Por todo ello, y a la vista de la decisión adoptada por la Empresa nos reservamos el derecho de iniciar todos los trámites que consideremos oportunos en aras de proteger a las tripulaciones.

Os iremos manteniendo informados de todo lo relativo a este punto.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA